

90221

## INFORME DE COMISARIO DE FALPROYEC S.A.

Quito, 01 de abril de 2009

Señores

Ciudad.

Estimados señores

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de " FALPROYEC S.A. ", cumpro con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2008.

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

- Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.
- La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
- La Empresa en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas.
- Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario.

## INDICES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	$(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo corriente}$	0.40
APALANCAMIENTO FINANCIERO	Total pasivo para total activo	0.99
SOLVENCIA	Activo corriente / Pasivo corriente	0.41

Atentamente,



**Lic. Juan Carlos Chuquitarco**  
**COMISARIO**

